

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: JORGE ARMANDO POOT PECH, CONSEJERO ELECTORAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y REPRESENTANTE DEL PROPIO CONSEJO GENERAL ANTE EL COMITÉ; JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ; MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS, DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ; BRÍGIDA ESPERANZA ECHEVERRÍA CHAVARRÍA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; ERICK ALEJANDRO VILLANUEVA RAMÍREZ, DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, ÁREA REQUERENTE; JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA, JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ÁREA REQUERENTE; Y JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN SU CALIDAD DE ASESOR DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DIECINUEVE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS, RADIO Y TELEVISIÓN Y DEL MONITOREO DE ESPECTACULARES Y PROPAGANDA EN LA VÍA PÚBLICA.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEQROO/LP/001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS, RADIO Y TELEVISIÓN Y DEL MONITOREO DE ESPECTACULARES Y PROPAGANDA EN LA VÍA PÚBLICA.
4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEQROO/LP/001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS, RADIO Y TELEVISIÓN Y DEL MONITOREO DE ESPECTACULARES Y PROPAGANDA EN LA VÍA PÚBLICA.
5. CLAUSURA.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Buenas noches integrantes del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día nueve de enero del año en curso, damos inicio a la sesión del Comité, convocada en su

oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Buenas noches, con gusto Presidente del Comité; a continuación procederé a pasar lista de asistencia; representante del Consejo General ante el Comité, licenciado Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Vocales del Comité, Licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras, Directora Jurídica.

C. Maogany Crystel Acopa Contreras, Directora Jurídica y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Contadora María Beatriz Robles Martínez, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración.

C. María Beatriz Robles Martínez, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Maestra Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración.

C. Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Maestro Erick Alejandro Villanueva Ramírez, Director de Partidos Políticos y área requirente.

C. Erick Alejandro Villanueva Ramírez, Director de Partidos Políticos: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Licenciado José Alfredo Figueroa Orea, Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social y área requirente.

C. José Alfredo Figueroa Orea, Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Asesor del Comité, Licenciado José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto.

C. José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto y Asesor del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Presidente del Comité, Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario Ejecutivo del Instituto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Secretario, Licenciado Víctor Manuel Interian López, Director de Administración, presente; Presidente del Comité, le informo que contamos con la asistencia de todos los integrantes del Comité, por lo cual, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; una vez verificada la existencia del quórum para sesionar válidamente, siendo las diecinueve horas con doce minutos, declaro instalada la sesión del Comité convocada para este día; ante lo cual, Secretario del Comité le solicito dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En razón de que el orden del día fue circularo oportunamente, le solicito al Secretario del Comité someta a aprobación, en su caso, de las y los integrantes de este Comité la dispensa de la lectura del presente documento, así como de los demás documentos que previamente fueron circularos.

Director de Administración y Secretario del Comité: Se somete a aprobación, en su caso, la dispensa de la lectura del orden del día, así como los documentos que fueron circularos, para lo cual le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la dispensa antes solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; en virtud de la dispensa autorizada, le solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Director de Administración y Secretario del Comité: Se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor se sirvan a levantar la mano; Presidente del Comité le informo que el orden del día ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; sírvase a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, del procedimiento por medio del cual se realizará la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, le cedo el uso de la voz para que proceda a informar a este cuerpo colegiado lo correspondiente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Gracias Presidente del Comité, con el permiso de los integrantes del Comité, nuevamente informarles que con fecha veintiuno y veintiocho de diciembre respectivamente, se recibió en la Dirección a mi cargo los oficio UTCS/172/17, lo cual me permitirá darle lectura para conocimiento de todos ustedes; licenciado Víctor Manuel Interian López, Director de Administración y Secretario Técnico del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; presente; con el fin de dar cumplimiento al proceso respectivo para la contratación de la persona moral y/o institución de educación superior que se hará cargo del monitoreo a medios de comunicación que emitan espacios de noticias en radio, televisión y medios impresos, tengo a bien remitirle los requerimientos técnicos que deberá observar y cumplir la persona moral o institución de educación superior al momento de la contratación de sus servicios, lo anterior con base a la normatividad aplicable al presente procedimiento; en ese sentido como es de su conocimiento el veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, la Comisión de Comunicación Social aprobó los Lineamientos del Instituto Electoral de Quintana Roo para el monitoreo de medios de comunicación que emitan espacios de noticias en radio, televisión y medios impresos, y los manuales de procedimientos respectivos, de igual forma el pasado treinta del mismo mes fueron aprobados en sesión ordinaria por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; sin otro particular, reciba un cordial saludo; atentamente, licenciado José Alfredo Figueroa Orea, titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social; el siguiente documento fue recibido el veintiocho de diciembre, es el DPP/463/17, me permito darle lectura del mismo modo; licenciado Víctor Manuel Interian López, Director de Administración y Secretario Técnico del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; presente; con el fin de dar cumplimiento al proceso respectivo para la contratación de la persona moral y/o institución de educación superior que se hará cargo del monitoreo de espectaculares y demás propaganda en la vía pública, tengo a bien remitirle los requerimientos técnicos que deberá observar y cumplir la persona moral y/o institución de educación superior al momento de la contratación de sus servicios, lo anterior con base a la normatividad aplicable al presente procedimiento; sin otro particular y en espera de continuar con dicho procedimiento, me despido de

usted; atentamente, Maestro Erick Alejandro Villanueva Ramírez, titular de la Dirección de Partidos Políticos; en relación a lo anterior conforme a las prevenciones establecidas en los artículos once, quince, dieciséis, diecisiete en su fracción uno, dieciocho, treinta y dos del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, procedente es proponer a este Comité para el servicio a contratar sea el seleccionado el proveedor respectivo mediante el procedimiento de licitación pública, en los términos que establece el Reglamento en materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas, siendo en este caso la licitación pública IEQROO/LP/001/2018; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; nada más me gustaría agregar a lo comentado por el Secretario del Comité, la relevancia de este procedimiento de licitación, que tiene que ver con actos vinculados con el calendario integral del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; particularmente con la etapa de precampaña y lo subsecuente que va a correr a partir del desarrollo de esta etapa del proceso electoral, que como todos saben la precampaña en términos del calendario autorizado en su oportunidad por el Consejo General, como órgano superior de dirección, inicia el próximo día trece de enero; no obstante es muy importante hacer mención y hacer constar en el acta, de que para efectos administrativos este órgano electoral como Institución pública se tiene que ajustar a las disposiciones de carácter administrativo que rigen los procedimientos de adquisición particularmente en nuestro Reglamento en materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas, y también en lo tocante a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; la Ley estatal establece en el artículo cuarto que las dependencias y entidades solamente podrán convocar, adjudicar o llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y servicios cuando cuenten con saldo disponible dentro de su presupuesto, y esto es muy relevante en función de que porque en este momento estamos llevando a cabo este procedimiento, porque de forma previa nosotros no estábamos actualizando este supuesto y teníamos en ese sentido una imposibilidad de carácter normativo, en este momento pues ya estamos precisamente atendiendo al procedimiento para que a la brevedad posible, se pueda adjudicar el servicio de monitoreo que se propone mediante presente procedimiento de licitación, y esto también me lleva a otro comentario, que en ese sentido estamos nosotros proponiendo como Comité, desahogar las fases del procedimiento de licitación a la menor cantidad de días que nos permita la normativa aplicable, estamos aplicando los casos de excepción que establece el Reglamento y la Ley estatal para el desarrollo del procedimiento de licitación, como lo previene el artículo veintidós de la propia Ley estatal; entonces esto es muy relevante y yo quise hacer uso de la voz para que quedara debida constancia en el acta que se está levantando al efecto el día de hoy; ¿alguien desea hacer un comentario entorno a lo comentado?; de no ser el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación el procedimiento por medio del cual se realizará la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, el procedimiento de licitación pública por medio del cual se realizará la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública; para lo cual atentamente les solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor se sirvan a levantar la mano; Presidente del Comité le informo que el procedimiento para la licitación pública para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; en consecuencia sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, de la convocatoria de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; si me lo permiten hago uso de la voz, para hacer algunos comentarios en torno al proyecto que se les circulo de forma anticipada a la celebración de la presente sesión; esto es muy relevante, en el tenor comentado estaríamos proponiendo modificar la fecha propuesta para el fallo para tratar de reducir los plazos al máximo, y en ese sentido se propone como fecha para el fallo el día veintidós del presente mes; también se hace la acotación que en la sesión en la cual se está autorizando esta convocatoria se celebró el día nueve de enero, para hacer la acotación respectiva en el proyecto de convocatoria, y también en el proyecto de convocatoria en la parte inicial, hacer la modificación de la propuesta para únicamente para referenciar como lo establece los anexos técnicos que oportunamente fueron aprobados, que la convocatoria va dirigida a personas morales; y también se está proponiendo que en cuanto al aspecto del costo de las bases el mismo deberá ser transferido electrónicamente a la cuenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, la cuenta cero uno cincuenta y cuatro treinta y nueve treinta y ocho veintitrés del Banco Banorte; y también hay que acotar que el nombre correcto de la dirección es Dirección de Administración omitirle la referencia de Planeación; si me lo permiten, nada más hacer referencia a la fecha para que quede constancia, a partir de la aprobación, en su caso, por parte de las y los integrantes de este Comité se estaría ya difundiendo la misma tanto en la página de internet del Instituto como el medio de comunicación impresos del Estado, teniendo como fecha límite para adquirir las bases el próximo día quince de enero, la junta de aclaraciones, en su caso, se estaría verificando el día dieciséis de enero a las diez horas, la presentación y aperturas de propuestas, que propone que se celebre el día veinte de enero del dos mil dieciocho a las diez horas, para que finalmente se emita el fallo por parte de este Comité el día veintidós de enero del dos mil dieciocho a las veinte horas; ese sería precisamente los plazos que estarán rigiendo, en su caso, el procedimiento de licitación que se está convocando el día de

hoy; sería cuanto; ¿alguien desea el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral y Representante del Consejo General ante el Comité, Jorge Armando Poot Pech: Muchas gracias, muy buenas tardes compañeras y compañeros; nada más una duda respecto al costo de las bases, originalmente decía que invariablemente debía ser cubierto en efectivo y ahorita comentas que también transferencia bancaria, ¿se va a cambiar la forma o van a ser las dos?

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Si Consejero, va ser nada más transferencia bancaria, se va a eliminar el deposito en efectivo y de hecho aquí el área administrativa comentaba de que con el propósito de brindarle mayor certeza y transparencia al procedimiento es relevante considerar esta propuesta; ¿alguien más desea el uso de la voz?; no siendo el caso con las propuestas de modificación que se han dado cuenta, le solicito al Secretario del Comité someta a aprobación, en su caso, la convocatoria de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la convocatoria de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 con las precisiones que fueron mencionadas por el Presidente de este Comité, para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública; para lo cual atentamente le solicito a los Integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; Presidente del Comité, le informo que la convocatoria de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En tal virtud se instruye a la Secretaría del Comité para que en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto y de la Unidad Técnica de Informática y Estadística que proceda como corresponde en relación a la difusión de la convocatoria aprobada por este Comité; dicho lo anterior Secretario sírvase a continuar con el desahogo del orden del día, si es usted tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con mucho gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día, es la aprobación, en su caso, de las bases de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité, antes de ceder el uso de la voz a quien lo solicite, únicamente hacer constancia que las modificaciones que fueron propuestas y que se contienen ya en la convocatoria aprobada, tendrán su reflejo en las bases que se están proponiendo en este momento al Comité y que también deben de considerarse para los efectos correspondientes en el modelo de contrato que consta en el anexo tres de las presentes bases de licitación; ¿alguien desea el uso de la voz?; el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral y Representante del Consejo General ante el Comité, Jorge Armando Poot Pech: Muchas gracias, mi Intervención va en dos sentidos, a lo largo del documento hay varias imprecisiones de tipo ortográfico, entonces para efecto de no estar señalando las comas y los acentos que faltasen lo dejo sobre la mesa, de cualquier forma entrego el documento para efecto de que se hagan las observaciones pertinentes, que insisto, son de forma y que no tocan el fondo del asunto, entre ellos el tema del vocabulario para efecto de que a lo largo del documento no se esté repitiendo toda la información y muchas veces se repite la misma información; la segunda parte es lo que me interesa dentro del documento si no mal recuerdo diez veces que se repite el domicilio de este Instituto, digo, basta con una sola vez para señalarlo; yo propongo que en la parte de las bases en información general se adicione un numeral como uno punto tres, que refiera el domicilio oficial del Instituto y para efecto de este documento ya se señala avenida calzada Veracruz, número ciento veintiuno, esquina Lázaro Cárdenas; y ya en todo lo demás en todos los documentos se refiere se llevara a cabo en la sala de sesiones de este Instituto, sintetizar, y con eso, insisto porque no es solo una vez sino son como diez veces a lo largo del documento, me parece que está de más, quizás valdría la pena que se adicione un punto, precisamente en información general como uno punto tres, esta sería mi primera propuesta; segunda propuesta, me genera duda más que nada, pagina tres fracción segunda inciso d, dice, se expresara la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo del concurso el que deberá quedar comprendido dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del acto, pudiendo diferirse por una sola vez, más adelante en la página cuatro, dice, el fallo de licitación emitida por el Comité se dará a conocer invariablemente el día veintidós de enero, si ya sabemos por la propia convocatoria que ya fue aprobada por este mismo Comité se señala la fecha exacta de cuándo va hacer el fallo, yo creo inciso d está de más, porque además aquí en este d da la prioridad de que se puede diferir, por una sola ocasión, entonces esto pudiera generar un poquito de incertidumbre, entonces yo propondría que se elimine este inciso d, ya dejarlo en los términos que están en la página cuatro; bien, entiendo que ya se hizo una especificación en la convocatoria, pero aquí ojo, en la página precisamente en el dos punto cuatro costo de las bases, al final habla de que será, esto es hasta el catorce de enero, esto sí va en contra de la propia convocatoria, o sea aquí iría el quince como esta en la propia convocatoria; bueno el tema de las personas físicas ya ha quedado solventado, ya se señaló que no van a ser personas físicas; y por ahí en los anexos igual hay unos errores de ortografía, lo entregare para que les hagan las modificaciones respectivas, pero en el anexo tres, que es el modelo del contrato precisamente, la cláusula cuarta inciso j, se habla de los cinco días naturales, creo que esos días ya lo habíamos señalado, incluso desde el Reglamento de Adquisiciones y señalaba en su momento que al tratarse de empresas o personas físicas en las que en su momento son las que se contratan ahí es donde se aplicaría el tema de los cinco días naturales por el tema de que ellos son empresas mercantiles y que los sábados y domingos quizás se les

complique, entonces aquí volvemos a retomar ese tema de cinco días naturales, entonces, valdría la pena hacer la acotación no se si se ponen estos cinco días naturales por el tema del proceso electoral para cortar, si es así no se si valdría la pena poner tres días hábiles para poder ajustarnos en esos términos, pero bueno, eso es un tema que tiene que ver con la contratación, yo hay si me declaro incompetente para establecer si los cinco o tres días; sería cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias señor Consejero; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz la Directora Jurídica.

Directora Jurídica y Vocal del Comité, Maogany Crystel Acopa Contreras: Buenas noches; en relación al comentario que señalaba el Consejero Jorge Armando Poot, relativo a la cláusula cuarta, esta así planteada porque debido a las bases, el contrato se deriva de las bases, el modelo, entonces se tendría que modificar también lo subsecuente de la parte que está en la página once numeral diez, nada más para que se considere en esos efectos; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?; bueno, en lo que toca a lo comentado por el Consejero yo no vería ningún inconveniente con las propuestas que han sido manifestadas durante su uso de la voz; yo nada más quiero hacer un comentario en relación a la primera acotación que hace el Consejero sobre el desahogo del procedimiento de licitación, que si más no recuerdo está en la página tres de las bases que se están proponiendo, en relación a la segunda etapa inciso d; esta transcripción es precisamente eso, parte de lo que establece nuestro Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Baja, o sea, tal cual en su integridad, sin embargo, como también comento el Consejero, finalmente más adelante ya se expresa de forma concreta como se va a desahogar ese apartado; entonces pues está a la consideración de ustedes si dejamos la literalidad de esa fracción d o lo omitimos y que considera únicamente el apartado relativo a la aplicación concreta, yo no tendría ningún inconveniente de lo que ustedes determinen, nada más quise hacer saber de qué esto parte de la literalidad de lo que está en el Reglamento; en cuanto lo que comentaba el Consejero de la observación de la cláusula cuarta del modelo del contrato, que bien ha sido acotado también por la Directora Jurídica, que esto deriva del contenido de la base dos punto siete tres de las bases que se están proponiendo en su numeral diez, yo no tendría ningún inconveniente que se acotara a días hábiles, porque precisamente ese ha sido el estudio que prevé nuestra disposición reglamentaria, y en su momento cuando se discutió el Reglamento se planteó que administrativamente lo correcto, lo idóneo es que partamos de días hábiles, porque finalmente los proveedores atienden una naturaleza distinta a los que atienden los plazos electorales, entonces haríamos el ajuste correspondiente, entonces si no tienen inconveniente, retomáramos los comentarios; adelante Consejero.

Consejero Electoral y Representante del Consejo General ante el Comité, Jorge Armando Poot Pech: Respecto al comentario del procedimiento, entiendo la parte que comenta el señor Presidente de este Comité, relativo a que es una transcripción, entonces aquí valdría la pena ya en una cuestión de forma señalar que esto es en su literalidad, pero acotando al comentario del Presidente de este Comité, bien valdría la pena entonces matizar este párrafo donde se establece ya la fecha de donde se va dar el fallo.

señalando palabras más palabras menos, en relación al plazo para el fallo; al principio de esta sesión se señaló la importancia y la urgencia de tener ya pues al proveedor que lleve a cabo estas tareas, entonces valdría la pena ajustar este párrafo que en virtud de la urgencia y la importancia que se puede llevar con este monitoreo se establece que para el presente procedimiento el fallo se dará el día veintidós de enero, pero sigue siendo ese matiz respecto a lo que establece el Reglamento, y ya la determinación para el caso concreto de este procedimiento, y así ya armonizamos tanto el Reglamento como el procedimiento que estamos llevando a cabo; sería cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Consejero; ¿alguien más desea el uso de la voz?; de no ser el caso, estaríamos solicitando a la secretaria del Comité someta a aprobación, en su caso, las bases de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública conforme a las diversas propuestas de modificación que han sido planteadas en esta sesión; adelante por favor señor Secretario.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, se somete a aprobación, en su caso, las bases de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 con las modificaciones ya expuestas anteriormente; para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública; para lo cual atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; Presidente del Comité, le informo que las bases de la licitación pública número IEQROO/LP/001/2018 para la contratación del servicio de monitoreo de medios impresos, radio y televisión y del monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública han sido aprobadas por unanimidad; es cuanto.

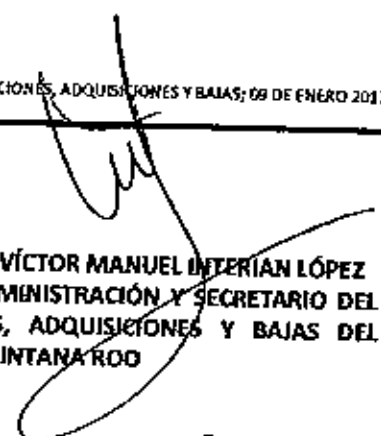
Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité, en virtud de lo anterior se le instruye para que proceda administrativamente como corresponde en virtud de lo aprobado por este Comité; Secretario del Comité sírvase continuar con el desahogo del orden del día, si es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión.


Secretario General y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; en tal virtud, integrantes del propio Comité, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día nueve de enero del año dos mil dieciocho, muchas gracias a todos por su asistencia.




LIC. JUAN ENRIQUE FERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO




LIC. VÍCTOR MANUEL INTERIÁN LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO




LIC. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y REPRESENTANTE DEL
PROPIO CONSEJO GENERAL ANTE EL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO




LIC. MAGANY CRISTAL ACOPA CONTRERAS
DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO




MTRA. BRIGIDA ESTREBANZA ECHEVERRÍA CHAVARRÍA,
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES,
ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA
ROO.



C.P. MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ,
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTR. ERICK ALEJANDRO VILLANUEVA RAMÍREZ,
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, ÁREA REQUIRENTE



LIC. JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA,
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
ÁREA REQUIRENTE



LIC. JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ASESOR DEL
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEGOCHO, A LAS OCEINUEVE HORAS.